



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Estrategia de Internacionalización de la Facultad
de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada
para el bienio 2019-2020**

**(Presentada por la Comisión de Relaciones Internacionales y aprobada
por la Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2018)**



ÍNDICE

| | |
|--|---|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Objetivos generales de internacionalización de la UGR | 4 |
| 3. Ámbitos de actuación en los que se solicita la implicación de los Centros según el documento ACG115/3 | 5 |
| 4. Líneas de actuación de la Facultad de Filosofía y Letras | 5 |
| 5. Acciones de la Facultad de Filosofía y Letras | 6 |

1. INTRODUCCIÓN

En enero de 2017, se aprobó en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno la Estrategia de Internacionalización (EI) de la Universidad de Granada, recogida en el *Boletín Oficial de la Universidad de Granada* nº 115, de 9 de febrero de 2017 (ACG115/3). En dicha iniciativa se puso como objetivo la puesta en marcha de un Plan de Actuación multi-nivel y multi-sectorial de nuestra universidad en materia de internacionalización más allá de la movilidad entrante y saliente del estudiantado, profesorado y PAS, un ámbito en el que la experiencia y compromiso de nuestra institución están más que contrastados, al ser la universidad europea que más estudiantes internacionales envía y recibe dentro del programa Erasmus+ desde hace 15 años.

En este nuevo enfoque, la internacionalización se entiende como un «proceso intencional mediante el cual se integra una dimensión internacional, intercultural y/o mundial en los objetivos, las funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y la prestación de la educación superior, a fin de mejorar la calidad de la educación y de la investigación, para todos los estudiantes y profesores, así como para hacer una contribución significativa a la sociedad» (de Wit *et al.* 2015, cit. en *Estrategia de Internacionalización de la UGR*, 2017, p.6).

La finalidad de la EI es, pues, trascender la movilidad como medio exclusivo de experiencia internacional e intercultural, y lograrlo dotando de una dimensión internacional a la educación, la investigación y los servicios de nuestra institución mediante la internacionalización del campus, rompiendo así con el estereotipo de que la dimensión internacional en la formación y la docencia es un lujo al alcance solo de aquellos que se han beneficiado de la experiencia de movilidad.

Para que la «internacionalización del campus» tenga éxito, no se puede abordar la tarea únicamente de arriba-abajo, sino que requiere de la participación de todos los actores implicados en las tres dimensiones de actuación (educación, investigación y servicios) de manera que el proceso sea integral y transversal. Es desde esta perspectiva que, dentro del Plan de Actuación de la EI, se solicita la implicación de los Centros en el diseño y aprobación de su propia Estrategia de Internacionalización, de manera que la UGR cuente con un 50% de acciones de EI descentralizadas para el final de 2018.

Nuestro Centro ha venido liderando en términos cuantitativos la internacionalización en el ámbito de la movilidad con una media del **38,76%** de estudiantes egresados con experiencia internacional significativa en el lustro comprendido entre 2011 y 2016 (últimos datos registrados), solo por debajo de Traducción e Interpretación, Arquitectura y Ciencias Políticas y Sociología. Por otro lado, Filosofía y Letras es la facultad que más estudiantes entrantes recibe



de la UGR con una media anual de **medio millar de movildades**, lo que la sitúa en una posición privilegiada para aprovechar todo el potencial humano y académico de índole internacional e intercultural que esto reporta. Por ello, y por compromiso institucional, el equipo decanal de la Facultad de Filosofía y Letras ha querido sumarse a la iniciativa de cumplir con el objetivo de descentralización marcado por el equipo de gobierno de nuestra Universidad y ha encargado a la Comisión de Relaciones Internacionales la elaboración de la presente propuesta de Estrategia de Internacionalización de la Facultad de Filosofía y Letras.

2. OBJETIVOS GENERALES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UGR

Para lograr una internacionalización efectiva en las tres dimensiones arriba indicadas (docencia, investigación, servicios), la UGR ha establecido **14 objetivos generales** que deberán concretarse en acciones específicas a diversos niveles y en diferentes sectores de nuestra institución:

1. Contribuir al progreso humano, al desarrollo sostenible y el entendimiento entre culturas y pueblos desde una posición ética y comprometida.
2. Sensibilizar a toda la comunidad universitaria en relación con los retos y beneficios del proceso de internacionalización.
3. Fomentar un proceso de internacionalización verdaderamente participativo y transversal a toda la comunidad universitaria con especial atención al desarrollo de estrategias descentralizadas y localizadas/adaptadas de internacionalización en Centros, Departamentos, Institutos y Grupos de Investigación y otros servicios.
4. Incorporar la política lingüística integral de la UGR a la estrategia de internacionalización como elemento esencial.
5. Mejorar la formación de nuestro estudiantado mediante el desarrollo de competencias internacionales e interculturales.
6. Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS como experiencia internacional completa, con especial atención a los grupos actualmente menos representados en estas actividades.
7. Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos, con especial atención a los procesos de reconocimiento y atención tutorial.
8. Mejorar la formación de todo nuestro estudiantado mediante la internacionalización del campus.
9. Mejorar la formación de todo nuestro estudiantado mediante la internacionalización del currículo y del proceso enseñanza-aprendizaje.
10. Buscar la excelencia a través de la atracción de talento, en particular la de estudiantes de posgrado e investigadores.
11. Promover la excelencia a través de la internacionalización de la actividad de los grupos de investigación y de los equipos docentes.
12. Contribuir al fortalecimiento institucional y capacitación de socios estratégicos en los países de índice de desarrollo humano bajo y mediano.
13. Promover la visibilidad internacional de la UGR a través de la presencia y liderazgo en redes internacionales.
14. Promover la visibilidad internacional de la UGR a través de la presencia en los medios de comunicación y las redes sociales internacionales.

Como se puede comprobar, la Estrategia de Internacionalización es multi-dimensional y abarca desde la sensibilización de la comunidad universitaria en relación con los beneficios de la

internacionalización hasta la visibilidad internacional de UGR, pasando por aspectos como un mayor desarrollo de las competencias lingüística, intercultural e internacional, la atracción de talento, la internacionalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debemos destacar, sobre todo, el punto 3, donde se hace hincapié en la naturaleza transversal y participativa del proceso, de manera que se desarrollen acciones descentralizadas a través de **Centros**, Departamentos, Institutos y Grupos de Investigación y otros servicios.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN EN LOS QUE SE SOLICITA LA IMPLICACIÓN DE LOS CENTROS SEGÚN EL DOCUMENTO ACG115/3.

Los objetivos generales arriba expuestos se concretan en 121 acciones agrupadas en 20 ámbitos de actuación según consta en el Anexo 1 de la EI. Dentro de dichas acciones, se incluyen las siguientes acciones donde se requiere o solicita la implicación de los Centros (la numeración corresponde a las acciones que figuran en el Anexo 1 de la EI):

| Nº de acción | ACCIÓN |
|---------------------|--|
| 36 | Aplicación del protocolo de seguridad a todos los programas de movilidad y en otras actividades organizadas por diferentes instancias de la UGR que suponen desplazamientos internacionales, con la posible introducción de un registro de salida de estudiantes.* |
| 42 | Mejora y coordinación de la información y atención a los estudiantes. |
| 43 | Mejora de la coordinación entre el Vicerrectorado competente, la ORI y los Centros, sobre todo a nivel de Administraciones. |
| 56 | Actualización del modelo de certificación académica bilingüe y garantía de su expedición en los plazos establecidos en el programa Erasmus+ (un mes). |
| 57 | Avance en la admisión de estudiantes entrantes por rama y no por titulación para atender adecuadamente a la diversidad de titulaciones y estructuras. |
| 65 | Fomento de la movilidad de PDI y PAS para su participación en programas de titulación doble y múltiple. |
| 71 | Celebración de seminarios y jornadas de difusión de los resultados de la movilidad. |
| 74 | Fomento de la integración del profesorado entrante y el intercambio de experiencias a nivel de Departamento y/o Centro. |
| 100 | Fomento de la implantación de la docencia en otras lenguas.** |
| 103 | Facilitación de la transferencia de los conocimientos adquiridos por el PDI en programas de movilidad u otras experiencias de docencia internacional. |
| 104 | Difusión de las buenas experiencias de internacionalización en el proceso de aprendizaje y el currículo informal. |
| 105 | Fomento de espacios de interacción entre estudiantes locales y estudiantes de movilidad. |
| 106 | Fomento de espacios de interacción entre estudiantes «retornados» y profesorado a nivel de titulación. |

(*) No depende directamente de los Centros, pero se solicita su colaboración.

(**) Los Centros no están incluidos como actores en esta acción, pero creemos que se puede asumir la tarea también desde los Centros.

Estas son las 12+1 acciones en las que se invita a los Centros a participar. Sin embargo, existen otros ámbitos donde los centros no están incluidos pero pueden colaborar, como, por ejemplo, el fomento de la cooperación al desarrollo o la difusión de la Facultad de Filosofía y Letras en las universidades socias.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En respuesta al Plan de Actuación propuesto en la EI de la UGR, la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras, por encargo del Equipo Decanal y en coordinación con el mismo, propone poner en marcha para el bienio 2019-2020 (del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020), 26 acciones (ver Sección 5) agrupadas en las siguientes 8 líneas de acción.

1. Cooperación institucional para fomentar la internacionalización
2. Movilidad internacional saliente y entrante
3. Programas de estudio internacionales
4. Educación abierta para la internacionalización del centro
5. Práctica docente en lenguas extranjeras
6. Fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras y del español en el extranjero
7. Proyección internacional de la Facultad
8. Cooperación universitaria al desarrollo

5. ACCIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

| Línea de actuación 1: Cooperación institucional para fomentar la internacionalización | | |
|--|--------------------------------------|--|
| Nº | Descripción | |
| 1 | Descripción | Realizar un análisis de la situación actual de la movilidad internacional del centro por áreas geográficas, sobre todo en lo que concierne al programa Erasmus+ KA103, con el fin de mejorar las condiciones de los convenios existentes o cancelarlos en el caso de que las condiciones de movilidad no sean las adecuadas. |
| | Indicador de objetivo logrado | Listado anual elaborado de universidades susceptibles de mejora de convenio o anulación del mismo |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre de 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Sección de Movilidad Internacional de la Secretaría del Centro |
| 2 | Descripción | Aumentar el volumen de convenios con países externos al programa Erasmus+ KA103, con especial atención a América Latina, pero sin descuidar el norte de África, Oriente Medio, Europa del Este y Asia Oriental, para atender a las características de las titulaciones que conforman la oferta académica de la Facultad de Filosofía y Letras. |
| | Indicador de objetivo logrado | Al menos 2 MoU (<i>Memorandum of Understanding</i>) y acuerdos de movilidad firmados fomentados por la Facultad de Filosofía y Letras |
| | Plazo ejecución | 24 meses (diciembre de 2020) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad (en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización) |
| 3 | Descripción | Promover estancias de corta duración (como por ejemplo, cursos intensivos de verano, cursos de capacitación...) para estudiantes, PDI y PAS, en centros e instituciones con los que la facultad tenga convenios suscritos, con el objetivo de tener una primera experiencia internacional. |
| | Indicador de objetivo logrado | Al menos un convenio firmado con alguna institución que ofrezca estas experiencias. |
| | Plazo ejecución | 24 meses (diciembre de 2020) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Sección de Movilidad Internacional de la Secretaría del Centro |
| 4 | Descripción | Elaborar una encuesta de valoración final de la estancia de movilidad internacional del estudiante, de cumplimentación obligatoria. |

| | |
|--------------------------------------|--|
| Indicador de objetivo logrado | Encuesta elaborada y administrada |
| Plazo ejecución | 12 meses (diciembre de 2020) |
| Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad |

| Línea de actuación 2: Movilidad internacional entrante y saliente | | |
|--|--------------------------------------|--|
| Nº | | |
| 5 | Descripción | Crear un equipo de tutores docentes para estudiantes entrantes con el fin de ofrecer un mejor asesoramiento académico a la hora de seleccionar asignaturas, actividades extracurriculares, etc. |
| | Indicador de objetivo logrado | Al menos un tutor docente por titulación |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad |
| 6 | Descripción | Organizar sesiones informativas por ámbitos de conocimiento para futuros estudiantes de movilidad saliente para una experiencia más efectiva y exitosa. |
| | Indicador de objetivo logrado | Una sesión por cada ámbito de conocimiento realizada |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Sección de Movilidad Internacional de la Secretaría del Centro |
| 7 | Descripción | Organizar una feria internacional anual en la facultad con la participación de los estudiantes internacionales entrantes presentando las diversas culturas representadas en el centro (un país o región por año), además de charlas informativas a cargo de estudiantes salientes retornados, académicos expertos, etc. |
| | Indicador de objetivo logrado | Una feria o actividad cultural realizada |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Cultura e Investigación / Vicedecanato de Estudiantes |
| 8 | Descripción | Llevar a cabo una Jornada de Bienvenida (Welcome Day) por cuatrimestre en el pasillo central del centro para recibir a las/os estudiantes internacionales entrantes y en la que se les haga entrega de toda la documentación necesaria para su matriculación inmediata en el centro, favoreciendo, así, su rápida integración. |
| | Indicador de objetivo logrado | Dos jornadas por año realizadas |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre de 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Sección de Movilidad Internacional de la Secretaría del Centro |
| 9 | Descripción | Crear un blog multilingüe donde los estudiantes con experiencia en movilidad internacional participen aportando sus vivencias, evaluación de la estancia (estudios, administración, alojamiento, transporte, etc.). |
| | Indicador de objetivo logrado | Blog creado |
| | Plazo ejecución | 24 meses (diciembre de 2020) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Infraestructuras y Asuntos Económicos / Becarias/os en prácticas adscritos al Decanato |
| 10 | Descripción | Establecer algunas movilidades de PDI estratégicas para incentivar la cooperación institucional internacional, incluyendo posibles dobles grados, grados conjuntos o programas dobles de Máster. |



| | | |
|-----------|--------------------------------------|---|
| | Indicador de objetivo logrado | Un 10% de la oferta de movilidad PDI |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre de 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Sección de Movilidad Internacional de la Secretaría del Centro (en coordinación con la Oficina Central de Internacionalización) |
| 11 | Descripción | Exponer experiencias de estancias llevadas a cabo por personal de la administración y servicios (PAS) dentro de los programas de movilidad internacional para fomentar su internacionalización. |
| | Indicador de objetivo logrado | Una sesión de exposición realizada |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre de 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Personal del PAS |
| 12 | Descripción | Fomentar la movilidad entrante de estudiantes en prácticas Erasmus+ (<i>Erasmus+ Student Mobility for Traineeship</i>) en los distintos servicios de la Facultad. |
| | Indicador de objetivo logrado | Una movilidad realizada |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Personal del PAS (en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización y Gerencia) |
| 13 | Descripción | Establecer nuevos convenios específicos para los dobles grados de Educación Primaria + Estudios Franceses y Educación Primaria + Estudios Ingleses de manera que el estudiantado de estas titulaciones puedan cursar materias de ambas titulaciones en destino. |
| | Indicador de objetivo logrado | Al menos un convenio firmado por cada doble grado |
| | Plazo ejecución | 24 meses (diciembre de 2020) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Sección de Movilidad Internacional de la Secretaría del Centro |
| 14 | Descripción | Crear la figura de «estudiante-guía». Los estudiantes-guías serían estudiantes con experiencia en movilidad internacional que autorizarían la publicación de sus contactos (nombre completo e email) para que sean facilitados a futuros estudiantes de movilidad internacional que hayan elegido el mismo destino. |
| | Indicador de objetivo logrado | Lanzamiento de la iniciativa al término de la estancia de los estudiantes de movilidad internacional durante el curso 2018-19 |
| | Plazo ejecución | 7 meses (julio de 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Sección de Movilidad Internacional de la Secretaría del Centro |

| Línea de actuación 3: Programas de estudio internacionales | | |
|---|--------------------------------------|--|
| Nº | | |
| 15 | Descripción | Crear dobles títulos internacionales con universidades socias, ya sean del Marco Erasmus+ o de otros países. |
| | Indicador de objetivo logrado | Un doble grado puesto en marcha |
| | Plazo ejecución | 24 meses (diciembre de 2020) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Ordenación Académica |

| Línea de actuación 4: Educación abierta para la internacionalización del centro | | |
|--|--|--|
| Nº | | |
| | | |

| | | |
|----|--------------------------------------|--|
| 16 | Descripción | Organizar ciclos de conferencias (de diversa temática en áreas como historia, literatura, arte, lengua, sociedad...), música, cine, etc. para divulgar las culturas de diversas partes del mundo bajo el lema «CULTURAS DEL MUNDO» |
| | Indicador de objetivo logrado | Una actividad realizada |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre de 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Cultura e Investigación / Vicedecanato de Estudiantes |
| 17 | Descripción | Organizar charlas de estudiantes de movilidad internacional retornados para generar una mayor concienciación del mundo globalizado en el que vivimos y compartir la experiencia intercultural sin salir del campus. |
| | Indicador de objetivo logrado | Una actividad realizada |
| | Plazo ejecución | 24 meses (diciembre de 2020) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Estudiantes |
| 18 | Descripción | Aprovechar la movilidad PDI entrante para organizar mini-cursos de una semana o conferencias abiertas a toda la comunidad universitaria, fuera de la docencia reglada. |
| | Indicador de objetivo logrado | Un curso o dos conferencias realizados |
| | Plazo ejecución | 24 meses (diciembre de 2020) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Ordenación Académica |

| Línea de actuación 5: Práctica docente en lengua extranjera | | |
|--|--------------------------------------|---|
| Nº | | |
| 19 | Descripción | Incentivar la elaboración de guías docentes bilingües, básicamente de español e inglés, excepto otras filologías, que podrían ser otras combinaciones lingüísticas (español-francés, español-árabe, español-chino, etc.). |
| | Indicador de objetivo logrado | 10% de las asignaturas con guía docente bilingüe |
| | Plazo ejecución | 24 meses (diciembre de 2020) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Ordenación Académica |
| 20 | Descripción | Fomentar la creación de asignaturas impartidas en inglés mediante el desdoblamiento de asignaturas obligatorias o la creación de asignaturas optativas ofrecidas íntegramente en inglés. |
| | Indicador de objetivo logrado | Dos asignaturas creadas |
| | Plazo ejecución | 24 meses (diciembre de 2020) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Ordenación Académica (en colaboración con los Vicerrectorados de Docencia y Profesorado) |

| Línea de actuación 6: Fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras | | |
|---|--------------------|--|
| Nº | | |
| 21 | Descripción | Apoyar y fomentar desde el Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad y el Vicedecanato de Estudiantes el intercambio lingüístico de los estudiantes locales con estudiantes internacionales entrantes, en |

| | | |
|-----------|--------------------------------------|--|
| | | colaboración con consorcios y programas de Study Abroad. |
| | Indicador de objetivo logrado | Una actividad realizada |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre de 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Estudiantes |
| 22 | Descripción | Crear un foro <i>online</i> de encuentro de estudiantes locales e internacionales donde puedan buscar interlocutores para un intercambio lingüístico libremente y de forma segura, al impedir el acceso a toda persona ajena a la universidad. |
| | Indicador de objetivo logrado | Un foro creado |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre de 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Estudiantes |

| Línea de actuación 7: Proyección internacional del centro | | |
|--|--------------------------------------|--|
| Nº | | |
| 23 | Descripción | Elaborar en inglés una guía de servicios ofrecidos por la Facultad para una mejor integración de los estudiantes internacionales entrantes y para una mayor exposición de los estudiantes locales a las lenguas extranjeras. |
| | Indicador de objetivo logrado | Publicación (digitalmente o en formato impreso) de la guía |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre de 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Secretaría del Centro |
| 24 | Descripción | Traducción al inglés de la página <i>web</i> del centro. |
| | Indicador de objetivo logrado | 50% de las páginas traducidas |
| | Plazo ejecución | 24 meses (diciembre de 2020) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad |
| 25 | Descripción | Llevar a cabo jornadas de información y orientación sobre trabajo y prácticas laborales internacionales con la posibilidad de invitar a estudiantes con experiencia internacional, representantes de organismos, etc. |
| | Indicador de objetivo logrado | Una actividad realizada |
| | Plazo ejecución | 12 meses (diciembre de 2019) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Estudiantes / Vicedecanato de Cultura e Investigación |

| Línea de actuación 8: Cooperación universitaria al desarrollo | | |
|--|--------------------------------------|--|
| Nº | | |
| 26 | Descripción | Celebrar jornadas de voluntariado donde se expongan los proyectos internacionales en los que participa o colabora el PDI, PAS y estudiantado de la Facultad, con la posibilidad de invitar a representantes de ONGDs, etc. |
| | Indicador de objetivo logrado | Una actividad realizada |
| | Plazo ejecución | 24 meses (diciembre de 2020) |
| | Responsable/s | Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad / Vicedecanato de Estudiantes / Vicedecanato de Cultura e Investigación / Vicedecanato de Ordenación Académica |